Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

CENTENARIO
Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos
1917 - 2017

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – **0367-1** /2017
Expediente	UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras.
Asunto:	Financiamientos a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

Morelia, Michoacán, a 13 de Junio de 2017.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **24 de octubre de 2016**, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Monto del Financiamiento	$390,000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).
Plazo	365 Días
Tipo de Tasa de Interes	TIIE A 28 Días
Gastos Adicionales	No Aplica
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo 31 LDFEFM
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	24 de octubre de 2016

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Interacciones, S. A.	Eduardo Valencia Hitte	X	
Banco Mercantil del Norte, S. A	Mario Alberto Rizo Suárez		X

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

CENTENARIO
Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos
1917 - 2017

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – **0367-1** /2017
Expediente	UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras.
Asunto:	Financiamientos a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo Días		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa Variable	Sobretasa ó Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Interacciones, S. A.	Crédito Simple Quirografario	$390'000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).	TIIE A 28 Días	1.425 pts.	298 Días	No Aplica	Comisión por Disposición del 2.50% más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual Vencido	10 amortizaciones iguales y consecutivas de $39,000,000.00	6.53%	No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por **$390'000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** del Banco Interacciones, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección.
Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Carlos Maldonado Mendoza

C.c.p. Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento.
M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.- Mismo fin.
Expediente.
Minutario.

CMM/JAOC/mmt

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 18 de Octubre de 2016

INTERACCIONES BANCA DE GOBIERNO
Vo.Bo.
18 OCT 2016
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Por este conducto nos permitimos informarle que el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, llevará a cabo el Proceso Competitivo para contratar obligaciones a corto plazo en apego a lo estipulado en el artículo 30 en lo relativo a la Contratación de Obligaciones a Corto Plazo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Por lo que las operaciones a contratar cumplirán con lo siguiente:

I. El saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, sin incluir Financiamiento Neto de la Entidad Federativa durante el ejercicio fiscal correspondiente.

II. Se podrá documentar mediante contrato de apertura de crédito en Cuenta Corriente o contrato de Apertura de Crédito Simple con carácter quirografario.

III. El perfil de amortizaciones deberá contar con un periodo de gracia de capital por lo que resta del 2016, con 10 pagos de capital durante 2017.

IV. La disposición de los recursos se efectuará a la firma del contrato y pagarés correspondientes.

V. Oportunidad de entrega de los recursos inmediata a solicitud del Gobierno del Estado.

En virtud de lo anterior extendemos una atenta invitación a su Institución Financiera para participar en dicho proceso competitivo solicitando presentar su propuesta con carácter irrevocable.

El monto máximo por el cual se podrán asignar uno o varios contratos de crédito de corto plazo celebrados al amparo de la Ley de Disciplina Financiera, será por un monto de hasta $390,000,000.00 (Trescientos Noventa millones de pesos 00/100 M.N.).

La fecha límite para recibir las propuestas será el día 24 de octubre del 2016 a las 18:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Agradeciendo de antemano la oportuna consideración que brinda a la presente, me reiteró a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
— Está en ti —

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 18 de Octubre de 2016

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
PRESENTE

Por este conducto nos permitimos informarle que el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, llevará a cabo el Proceso Competitivo para contratar obligaciones a corto plazo en apego a lo estipulado en el artículo 30 en lo relativo a la Contratación de Obligaciones a Corto Plazo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Por lo que las operaciones a contratar cumplirán con lo siguiente:

I. El saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, sin incluir Financiamiento Neto de la Entidad Federativa durante el ejercicio fiscal correspondiente.

II. Se podrá documentar mediante contrato de apertura de crédito en Cuenta Corriente o contrato de Apertura de Crédito Simple con carácter quirografario.

III. El perfil de amortizaciones deberá contar con un periodo de gracia de capital por lo que resta del 2016, con 10 pagos de capital durante 2017.

IV. La disposición de los recursos se efectuará a la firma del contrato y pagarés correspondientes.

V. Oportunidad de entrega de los recursos inmediata a solicitud del Gobierno del Estado.

En virtud de lo anterior extendemos una atenta invitación a su Institución Financiera para participar en dicho proceso competitivo solicitando presentar su propuesta con carácter irrevocable.

El monto máximo por el cual se podrán asignar uno o varios contratos de crédito de corto plazo celebrados al amparo de la Ley de Disciplina Financiera, será por un monto de hasta $390,000,000.00 (Trescientos Noventa millones de pesos 00/100 M.N.).

La fecha límite para recibir las propuestas será el día 24 de octubre del 2016 a las 18:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Agradeciendo de antemano la oportuna consideración que brinda a la presente, me reiteró a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Recibí
Alberto Sánchez
Sanchez Espinosa
18-oct-2016

MICHOACÁN
— Está en ti —

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Banco Interacciones

México, D.F. a 24 de octubre de 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito en Cuenta Corriente, hasta por la cantidad de $ 390,000,000.00 de pesos.

En atención a su amable invitación de fecha 18 de octubre del 2016, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán para un crédito de corto plazo. Las condiciones son las siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:	Estado de Michoacán de Ocampo
Acreditante:	Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
Tipo de contrato:	Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente
Destino:	Cubrir necesidades de corto plazo.
Monto:	Hasta $390,000,000.00 (Trescientos Noventa millones de pesos), pudiendo instrumentarse en uno o varios contratos.
Plazo Máximo:	Hasta el 25 de Octubre de 2017.
Perfil de amortizaciones:	Diez pagos mensuales consecutivos a partir de enero del 2017, según se pacte en el pagaré correspondiente.
Fuente de Pago:	Ingresos Propios.
Tasa de Interés:	La tasa será de TIIE 28 días, más una sobre tasa de 1.425 puntos porcentuales.
Comisión de Disposición:	2.50% más IVA en cada disposición.
Fondo de Reserva:	Por la cantidad que, en forma previa a cada disposición, Banco Interacciones le haga saber al Estado.

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, D.F.

Tel. 5326 8600

www.interacciones.com

Banco Interacciones

Disposición de los recursos:	A la firma del contrato y pagares correspondientes.
Oportunidad en la entrega de los recursos:	Inmediata a solicitud del Gobierno del Estado.
Aspectos a considerar:	El crédito se otorga con base a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones S.A. cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

Eduardo Valencia Hitte

Alfredo Eduardo Origel Coutiño

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, D.F.

Tel. 5326 8600

www.interacciones.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MEXICO

Morelia, Michoacán a 24 de Octubre de 2016

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
P r e s e n t e

En atención al oficio sin número**, dónde se nos invita** a participar en el Proceso Competitivo para la posible contratación de un crédito **simple quirografario hasta por $390,000,000.00 (trescientos noventa millones de pesos 00/100 M. N.) de la Secretaría de Finanzas y Administración**, emitida por Usted, me permito comunicarle que ésta Institución Bancaria **No** presenta una oferta irrevocable.

La presente sirva para que La Secretaría que Usted dignamente representa, de cumplimiento a lo dispuesto en los **Artículos 30** y **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

Sin más y agradeciendo la consideración que le brinde a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Banco Mercantil del Norte, S.A.
BANCA DE GOBIERNO

Lic. Mario Alberto Rizo Suárez
Ejecutivo de Cuenta
Banca de Gobierno

CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
24 OCT. 2016
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 25 de octubre de 2016

INTERACCIONES BANCA DE GOBIERNO
Vo.Bo.
25 OCT 2016
SUBDIRECCIÓN DE ADM CONTROL Y SEGUIMIENTO

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Hacemos referencia al Proceso Competitivo para contratar obligaciones a Corto Plazo por un monto de hasta $390,000,000.00 (Trescientos Noventa millones de pesos 00/100 M.N.). en apego a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, mediante el cual se invitó a dos Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones el pasado 18 de octubre del 2016.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones este 24 de octubre de 2016, resultó ser la oferta con las mejores condiciones de mercado, considerando que ninguna otra Institución Financiera presentó propuesta adicional.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones de conformidad con lo siguiente:

> Hasta por $390,000,000.00 (Trescientos Noventa millones de pesos 00/100 MN) a ser contratados mediante un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con fecha de vencimiento el 25 de octubre del 2017 y con tasa de interés de TIIE + 1.425 puntos porcentuales, comisión por disposición de 2.5% + IVA.

Lo anterior indicando que la suscripción y disposición de la opción indicada deberá realizarse a más tardar el día 25 de octubre del 2016 y 26 de octubre respectivamente.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

ATENTAMENTE

CARLOS MALDONADO MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

MICHOACÁN
— Está en ti —

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx